



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

OSITRAN

Organismo Supervisor de la
Inversión en Infraestructura
de Transporte de Uso Público

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL

Lima, 19 de julio de 2018

Nº 114-2018-GG-OSITRAN

VISTOS:

La Nota Nº 00271-2018-GSF-OSITRAN de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización, y la Nota Nº 0207-18-GAJ-OSITRAN de la Gerencia de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución de Consejo Directivo Nº 024-2011-CD-OSITRAN, emitida el 4 de julio de 2011, se aprobó el Reglamento General de Supervisión de OSITRAN, cuyo artículo 16º establece que el Plan Anual de Supervisión tiene por objeto planificar el ejercicio de la función supervisora para un determinado periodo;

Que, la "Directiva para la Elaboración del Plan Anual de Supervisión de OSITRAN", aprobada por Resolución de Gerencia General Nº 120-2013-GG-OSITRAN y modificada por Resolución de Gerencia General Nº 025-2015-GG-OSITRAN, señala en su numeral 9.1 que las actividades de supervisión contenidas en el Plan Anual de Supervisión podrán ser modificadas, pudiéndose agregar o excluir actividades;

Que, mediante la Resolución de Gerencia General Nº 235-2017-GG-OSITRAN de fecha 28 de diciembre de 2017, se aprobó el Plan Anual de Supervisión correspondiente al año 2018;

Que, con fecha 16 de julio de 2018, la Gerencia de Supervisión y Fiscalización emitió la Nota Nº 00271-2018-GSF-OSITRAN, mediante la cual presentó a la Gerencia General una propuesta de modificación del Plan Anual de Supervisión 2018, a efectos que se excluyan siete (07) actividades de supervisión, de acuerdo al siguiente detalle: i) Tres (03) en materia de Operaciones, referidas a la "Presentación de Informe Mensual de Desarrollo de Explotación de la Concesión: Operaciones, Mantenimiento, Estadísticas", programadas para mayo, junio y julio de 2018; y, ii) Cuatro (04) en materia Administrativa Financiera, para "Verificar el cumplimiento de la presentación de Informes Mensuales y Estadísticas Comerciales", programadas para junio, julio, agosto y setiembre de 2018; respecto de la Entidad Prestadora OBRAINSA Concesión Valle del Zaña S.A., a cargo de la Concesión del Tramo Vial Nuevo Mocupe – Cayaltí – Oyotún;

Que, la Gerencia de Supervisión y Fiscalización, sustenta dicha modificación en que la concesión aún no se encuentra en la etapa de operación, debido principalmente a los reclamos de la población de los distritos de Mocupe, Zaña, Cayaltí, Nueva Arica y Oyotún (región Lambayeque), ubicados en el área de influencia del tramo vial en cuestión, respecto al cobro de los peajes. Además, con el Oficio Nº 2557-2018-MTC/25, del 13 de junio de 2018, el Concedente remitió a OSITRAN un proyecto de "Acta de Acuerdo de Inicio de Explotación y Suspensión Temporal de Obligaciones Contractuales", visada por las Partes, en el que se indica que el plazo de la suspensión vinculado a la puesta en operación del peaje "San Nicolás" será desde el 20 de diciembre de 2017 al 20 de setiembre de 2018 (suspensión en trámite). En tal sentido, las actividades de supervisión en cuestión no podrán ser ejecutadas de acuerdo a lo programado;

Que, la Gerencia de Asesoría Jurídica a través de la Nota Nº 0207-18-GAJ-OSITRAN remitió a la Gerencia General el proyecto de Resolución correspondiente debidamente visado;





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

OSITRAN

Organismo Supervisor de la
Inversión en Infraestructura
de Transporte de Uso Público

Que, adicionalmente, este despacho hace suyo el contenido de la Nota N° 0207-18-GAJ-OSITRAN de la referencia, incorporándola como parte integrante de la presente resolución.

Que, estando a los hechos antes descritos, así como a la necesidad sustentada por la Gerencia de Supervisión y Fiscalización de modificar el Plan Anual de Supervisión 2018, esta Gerencia General considera procedente aprobar la modificación del Plan Anual de Supervisión 2018;

De conformidad con el Reglamento General del OSITRAN, aprobado mediante Decreto Supremo N° 044-2006-PCM y sus modificatorias; el Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 012-2015-PCM; y, la "Directiva para la Elaboración del Plan Anual de Supervisión de OSITRAN", aprobada por Resolución de Gerencia General N° 120-2013-GG-OSITRAN y modificada por Resolución de Gerencia General N° 025-2015-GG-OSITRAN;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la modificación al Plan Anual de Supervisión 2018, a fin de excluir de sus alcances las actividades de supervisión propuestas por la Gerencia de Supervisión y Fiscalización mediante la Nota N° 00271-2018-GSF-OSITRAN, respecto de la Entidad Prestadora OBRAINSA Concesión Valle del Zaña S.A., conforme a lo señalado en los considerandos de la presente Resolución.

Artículo 2.- Disponer que la Gerencia de Supervisión y Fiscalización informe a la Entidad Prestadora OBRAINSA Concesión Valle del Zaña S.A., la modificación de las actividades comprendidas en el Plan Anual de Supervisión 2018, aprobada mediante la presente Resolución.

Artículo 3.- Autorizar la difusión de la presente Resolución y del Plan Anual de Supervisión 2018 modificado, en la Página Web institucional (www.ositran.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y difúndase.


JUAN CARLOS MEJÍA CORNEJO
Gerente General



Reg. Sal. GG N° 27486-2018.

PLAN ANUAL DE SUPERVISIÓN 2018

Entidad Prestador: **OBRANSA CONCESIÓN VALLE DEL ZAÑA S.A.**

Concesión: **TRAMO VIAL - MOCUPE - CAYALTÍ - OYOTÚN**

MATERIAS DE SUPERVISIÓN:				Mes		
N°	Materia	Obligación	Referencia Legal	Vencimiento de la Obligación	Programación de Actividad de Supervisión Año 2018	Producto Final
7	OPERACIONES	Presentación de Informe Mensual de Desarrollo de la Explotación de la Concesión: Operaciones, Mantenimiento, Estadísticas.	Cláusulas 7.8 y 8.5, Tabla N° 5 del Anexo X del C.C. y Art. 26° RGS literal a),c) y d).	Julio	Agosto	Informe Técnico
8	OPERACIONES	Presentación de Informe Mensual de Desarrollo de la Explotación de la Concesión: Operaciones, Mantenimiento, Estadísticas.	Cláusulas 7.8 y 8.5, Tabla N° 5 del Anexo X del C.C. y Art. 26° RGS literal a),c) y d).	Agosto	Septiembre	Informe Técnico
9	OPERACIONES	Presentación de Informe Mensual de Desarrollo de la Explotación de la Concesión: Operaciones, Mantenimiento, Estadísticas.	Cláusulas 7.8 y 8.5, Tabla N° 5 del Anexo X del C.C. y Art. 26° RGS literal a),c) y d).	Septiembre	Octubre	Informe Técnico
10	OPERACIONES	Presentación de Informe Mensual de Desarrollo de la Explotación de la Concesión: Operaciones, Mantenimiento, Estadísticas.	Cláusulas 7.8 y 8.5, Tabla N° 5 del Anexo X del C.C. y Art. 26° RGS literal a),c) y d).	Octubre	Noviembre	Informe Técnico
11	OPERACIONES	Presentación de Informe Mensual de Desarrollo de la Explotación de la Concesión: Operaciones, Mantenimiento, Estadísticas.	Cláusulas 7.8 y 8.5, Tabla N° 5 del Anexo X del C.C. y Art. 26° RGS literal a),c) y d).	Noviembre	Diciembre	Informe Técnico
12	OPERACIONES	Presentación del Programa de Evaluación de Niveles de Servicio del Concesionario	5.3.9 del Anexo III	Agosto	Septiembre	Informe Técnico
13	OPERACIONES	Relevamientos de datos de rugosidad por el Concesionario.	Anexo III, Apéndice 8, Sección C, Numeral 1.4.8, 1.9 del C.C.	Septiembre	Octubre	Informe Técnico
14	OPERACIONES	Relevamientos de datos de rugosidad por el Concesionario.	Anexo III, Apéndice 8, Sección C, Numeral 1.4.8, 1.9 del C.C.	Diciembre	ene-19	Informe Técnico
15	OPERACIONES	Relevamientos de datos de condición estructural por deflectometría por el Concesionario.	Anexo III, Apéndice 8, Sección D, Numeral 1 y 2 del C.C.	Diciembre	ene-19	Informe Técnico
16	OPERACIONES	Verificación de operación de la Central de Atención de Emergencia durante las 24 horas. Verificación del Servicio de Emergencia de auxilio mecánico, grúa y ambulancia. Verificación de servicio de comunicación y emergencia en tiempo real. Apoyo Policial en la U. de Peaje. Verificación de servicios higiénicos en las Unidades de Peaje.	Cláusula 8.10 y Tabla N° 5 del Anexo X del C.C.	Enero	Febrero	Acta de Inspección
17	OPERACIONES	Verificación de operación de la Central de Atención de Emergencia durante las 24 horas. Verificación del Servicio de Emergencia de auxilio mecánico, grúa y ambulancia. Verificación de servicio de comunicación y emergencia en tiempo real. Apoyo Policial en la U. de Peaje. Verificación de servicios higiénicos en las Unidades de Peaje.	Cláusula 8.10 y Tabla N° 5 del Anexo X del C.C.	Abril	Mayo	Acta de Inspección

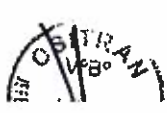


PLAN ANUAL DE SUPERVISIÓN 2018

Entidad Prestador: **OBRAINSA CONCESIÓN VALLE DEL ZAÑA S.A.**

Concesión: **TRAMO VIAL - MOCUPE - CAYALTÍ - OYOTÚN**

MATERIAS DE SUPERVISIÓN:				Mes		
N°	Materia	Obligación	Referencia Legal	Vencimiento de la Obligación	Programación de Actividad de Supervisión Año 2018	Producto Final
18	OPERACIONES	Verificación de operación de la Central de Atención de Emergencia durante las 24 horas. Verificación del Servicio de Emergencia de auxilio mecánico, grúa y ambulancia. Verificación de servicio de comunicación y emergencia en tiempo real. Apoyo Policial en la U. de Peaje. Verificación de servicios higiénicos en las Unidades de Peaje.	Cláusula 8.10 y Tabla N° 5 del Anexo X del C.C.	Julio	Agosto	Acta de Inspección
19	OPERACIONES	Verificación de operación de la Central de Atención de Emergencia durante las 24 horas. Verificación del Servicio de Emergencia de auxilio mecánico, grúa y ambulancia. Verificación de servicio de comunicación y emergencia en tiempo real. Apoyo Policial en la U. de Peaje. Verificación de servicios higiénicos en las Unidades de Peaje.	Cláusula 8.10 y Tabla N° 5 del Anexo X del C.C.	Octubre	Noviembre	Acta de Inspección
20	OPERACIONES	Verificación de Mantenimiento	Cláusula 7.4 del CC	Enero	Febrero	Acta de Inspección
21	OPERACIONES	Verificación de Mantenimiento	Cláusula 7.4 del CC	Abril	Mayo	Acta de Inspección
22	OPERACIONES	Verificación de Mantenimiento	Cláusula 7.4 del CC	Julio	Agosto	Acta de Inspección
23	OPERACIONES	Verificación de Mantenimiento	Cláusula 7.4 del CC	Octubre	Noviembre	Acta de Inspección
24	OPERACIONES	Presentación del Plan Anual de Conservación 2018 - 2019	Numeral 5.3.1 del Anexo III del CC	Septiembre	Octubre	Informe Técnico
25	OPERACIONES	Presentación del Plan Anual Referencial de Vencimiento de obligaciones y Plan Anual de Mantenimiento del siguiente año.	Art. 24 RGS literal a) y c)	Octubre	Noviembre	Informe Técnico
26	OPERACIONES	Plan Anual Referencial de Conservación 2019	Numeral 5.3.1 del Anexo III del CC	15 dic-18	Diciembre	Informe Técnico
27	OPERACIONES	Evaluación semestral del Nivel de Servicio global ejecutado por OSITRAN. Incluye IRI y Deflectometría.	Anexo III: TÉCNICO, 5.4.13	Enero/Febrero	Marzo	Informe Técnico
28	OPERACIONES	Evaluación semestral del Nivel de Servicio global ejecutado por OSITRAN.	Anexo III: TÉCNICO, 5.4.13	Julio	Agosto	Informe Técnico
29	OPERACIONES - MEDIO AMBIENTE	Verificación de las Consideraciones Ambientales del Contrato de Concesión	Sección XIII: Consideraciones Socio Ambientales del CC.	No aplica	Mayo	Acta de Inspección
30	OPERACIONES - MEDIO AMBIENTE	Verificación de las Consideraciones Ambientales del Contrato de Concesión	Sección XIII: Consideraciones Socio Ambientales del CC.	No aplica	Noviembre	Acta de Inspección
31	ECONÓMICO - COMERCIAL	Aplicación y Difusión de las Tarifas Vigentes. *	Artículo 7° Literal a), c) y d) del RGS y Artículo 8° del RETA.	No aplica	Noviembre	Acta de Inspección
32	ECONÓMICO - COMERCIAL	Difusión del Procedimiento de Atención de Reclamos. Registro de Reclamos. *	Artículo 14° y 17° del Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias. Reglamento de Reclamos de la Entidad Prestadora.	No aplica	Noviembre	Acta de Inspección
	ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Verificar el cumplimiento de la presentación de Informes Mensuales y Estadísticas Comerciales de setiembre de 2018°	Cláusula 8.5 del C.C y Artículo 26° d) del RGS	Octubre	Octubre	Informe Técnico



PLAN ANUAL DE SUPERVISIÓN 2018

Entidad Prestadora: **OBRAINSA CONCESIÓN VALLE DEL ZAÑA S.A.**

Concesión: **TRAMO VIAL - MOCUPE - CAYALTÍ - OYOTÚN**

MATERIAS DE SUPERVISIÓN:				Mes		
N°	Materia	Obligación	Referencia Legal	Vencimiento de la Obligación	Programación de Actividad de Supervisión Año 2018	Producto Final
43	ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Verificar el cumplimiento de la presentación de Informes Mensuales y Estadísticas Comerciales de octubre de 2018*	Cláusula 8.5 del C.C y Artículo 26° d) del RGS	Noviembre	Noviembre	Informe Técnico
44	ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Verificar el cumplimiento de la presentación de Informes Mensuales y Estadísticas Comerciales de noviembre de 2018*	Cláusula 8.5 del C.C y Artículo 26° d) del RGS	Diciembre	Diciembre	Informe Técnico
45	ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Verificación del Proceso de Selección del Auditor de Tráfico llevado a cabo por el Concesionario*	Numeral 2 del Anexo XII del C.C.	Febrero	Marzo	Informe Técnico
46	ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Vigencia de Garantía de Fiel Cumplimiento de Construcción de Obras	Cláusula 11.2 del C.C.	No aplica	Enero	Informe Técnico
47	ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Presentación de relación de Pólizas contratadas	Cláusula 12.4 del C.C.	Enero	Febrero	Informe Técnico
48	ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Presentación de Inventario Anual	Cláusula 1.11 c) y 5.10 del C.C.	Enero	Febrero	Informe Técnico
49	ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Verificación en campo de los bienes de las unidades de peaje.*	Cláusula 1.11 y 5.10 del C.C. y Artículo 6º y 7º del Reglamento de Altas y Bajas.	No aplica	Noviembre	Acta de Inspección
50	ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Presentación del Plan de Negocios	Artículo 25 del RGS	Marzo	Abril	Informe Técnico
51	ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Verificación de vigencia de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato	Cláusula 11.3 del C.C.	No aplica	Junio	Informe Técnico
52	ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Presentación de la conformación de Accionariado de la Entidad Prestadora	Artículo 10 .b) del RGS	No aplica	Agosto	Informe Técnico
53	ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Presentación del Plan Anual de obligaciones del año siguiente	Artículo 24 a) del RGS	No aplica	Noviembre	Informe Técnico
54	ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Verificación de vigencia de la Póliza sobre bienes en construcción (**)	Cláusula 12.2 b) del C.C.	No aplica	Abril	Informe Técnico
55	ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Verificación de vigencia de la Póliza de Responsabilidad Civil.	Cláusula 12.2 a) del C.C.	No aplica	Octubre	Informe Técnico
56	ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Verificación de vigencia de la Póliza de Riesgos Laborales	Cláusula 12.2 c) del C.C.	No aplica	Octubre	Informe Técnico

(*) Sujeto al inicio de las operaciones

